

BASES DEL CONCURSO. 2012-2013

1°.- CONVOCATORIA. La Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación (SUHE) y el Consejo de Educación Secundaria (CES), convocan a participar a la 2ª edición del concurso "Rescatando la Memoria", destinado en este caso a la creación de los liceos departamentales del interior (1912-1913).

La presente convocatoria es abierta a todo público y tiene el propósito de estimular la investigación sobre la historia de la educación uruguaya.

Los trabajos podrán versar sobre hechos, personas, instituciones, etc. con directa relación con los liceos departamentales y asimismo referirse a cualquiera de los aspectos que involucra su actividad: educadores, alumnos, acontecimientos, hábitos sociales, valores, entre otros.

2°.- MODO DE PRESENTACIÓN. Los trabajos deberán ser presentados por triplicado, identificados con un seudónimo, en un sobre cerrado en cuyo exterior luzca el mismo seudónimo. En otro sobre cerrado, en el exterior figurará el mismo seudónimo, el postulante proporcionará sus datos identificatorios: nombre completo, cédula de identidad, domicilio, teléfono (s) y dirección electrónica.

3°.- CARÁCTER ORIGINAL E INÉDITO.- Los mismos deberán ser originales y no se admitirán los editados, sea por medios impreso o electrónico.

4°.- EL TRIBUNAL. Los trabajos serán juzgados por un tribunal que estará integrado por el Prof. Jorge Bralich (delegado de la SUHE), Benjamín Nahum (delegado de la SUHE) y Ana Olivera (delegado del CES).

El Tribunal estudiará los trabajos y luego de adoptar resolución definitiva, procederá a abrir solamente aquellos sobres que contengan los datos identificatorios de los postulantes premiados.

No serán identificados los que no hayan obtenido premio, ni se devolverán sus trabajos.

El Tribunal, cuyo fallo será fundado e inapelable, podrá resolver por simple mayoría -en cuyo caso se dejará constancia de los fundamentos de la disidencia- y deberá expedirse con anterioridad al 31 de agosto de 2013.

Podrá, también por dictamen fundado, declarar desierto alguno de los premios establecidos.

5°.- LOS PREMIOS.- Se establecerá un primer premio que consistirá en la publicación del trabajo, una tableta electrónica de última generación y una colección de libros de interés educacional; y tercer premio una cena valor \$1000; un segundo premio que consistirá en la publicación del trabajo, y una colección de libros de interés educacional, y un tercer premio que consistirá en la publicación del trabajo y una colección de libros de interés educacional.

El Tribunal, atendiendo a la calidad de los trabajos, podrá señalar además hasta siete menciones, pudiendo recomendar asimismo su publicación.

Los titulares de los trabajos que ameriten ser publicados, por el solo hecho de aceptar los premios, renuncian a los derechos de autor correspondientes a la primera edición, a favor de las entidades organizadoras del concurso.

6°.- PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA.- Los postulantes deberán formalizar la entrega de sus trabajos, en forma personal o por intermediario, antes del 1° de julio de 2013, en horarios de oficina, ante las autoridades de la Biblioteca y Museo Pedagógicos (Plaza Cagancha N° 1175), donde se les expedirá recibo extendido a nombre del que sea usado como seudónimo.

7°.- ASPECTOS FORMALES.- Los trabajos serán presentados en hoja tamaño A4, a un espacio y medio, letra Arial, tamaño 12. Deberán tener un mínimo de 10 páginas y un máximo de 20. Podrán constar, en anexo, hasta 3 páginas de imágenes, facsímiles o copias de documentos.

Las citas serán al pie de página; la bibliografía y referencias según normas APA.

8°.- ENTREGA DE PREMIOS.- Dentro de los 20 días a contar de la publicación del fallo emitido, se formalizará la entrega de los premios en acto público.

9°.- CONSULTAS.- Los interesados podrán formular las consultas que entiendan necesarias a la siguiente dirección electrónica: histeduccionuy@gmail.com